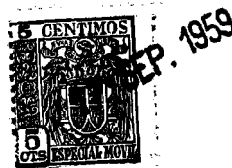


75950

75950



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte años, por: BISA-
GRA PERFECCIONADA", a favor de Don Evedio Heriz Heriz,
de nacionalidad española, residente en Bilbao, c/. del
Tercio Ortiz de Zárate núm. 22.-

- 5.- El presente modelo de utilidad tiene por objeto,
como su enunciado indica, una bisagra perfeccionada en
sus características de diseño, constitución y montaje,
integrada por dos piezas exactamente iguales y un vástago
que las une y actúa de eje de giro. Esta bisagra presenta,
sobre las ya conocidas, notables ventajas de tipo prácti-
co y económico, entre las que destaca la de que cada par-
te de ella, indistintamente, puede ser colocada en el
marco o en la puerta, a derecha o izquierda, siendo ade-
más desmontable por tener el vástago independiente y es-
tar éste provisto de un anillo que actúa de cojinete e
- 10.-

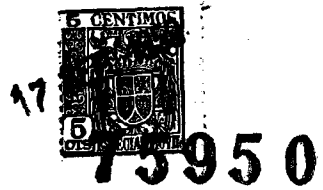


impide la acción de fricción directa entre una y otra parte de la bisagra.

15.- Las bisagras conocidas hasta el presente tienen el inconveniente de que su colocación viene supeditada a la de la estructura o forma de la pieza, o sea que cada una de las partes de que constan está diseñada y conformada para su disposición y montaje en un lugar previamente determinado, a la derecha o a la izquierda, sobre la puerta o sobre el marco, no pudiendo ser alterada su disposición por ningún concepto pues de otro modo no cumpliría su función. Esta obligatoriedad constituye un inconveniente que limita el aprovechamiento de las bisagras y hace se precise de cuidados y, en muchos casos, hasta de mano de obra especializada para su colocación, lo cual las encarece.

20.- A fin de salvar y eliminar los inconvenientes anteriormente detallados, se ha concebido la bisagra perfeccionada objeto del presente modelo, la cual no precisa para su colocación de mano de obra especializada, ya que sus dos partes principales son exactamente iguales y lo mismo pueden ser montadas a la derecha que a la izquierda, sobre la puerta o sobre el marco, cumpliendo su finalidad con la máxima seguridad y eficacia.

25.- La característica esencial de este modelo radica en el hecho de que cada pieza bisagra propiamente dicha, está constituida por una pletina rectangular, una de cuyas caras tiene producida una ligera canal longitudinal, en cuya parte media inferior se solidariza un casquillo cilíndrico, cerrado en forma sensiblemente cónica por una de sus bases o extremos; la otra mitad de la pletina tiene producidos unos calados o perforaciones avellanadas para



los tornillos de fijación, quedando las cabezas de estos tornillos ocultas.

45.- El cilindro soporte solidario de la pletina rectangular recibe en su interior a un vástago, de modo que en la otra mitad de este vástago se acople la parte cilíndrica de la pieza complementaria que es exactamente igual a ésta. A fin de que la acción de fricción no actúe directamente sobre los extremos del citado vástago, se ha previsto disponer en su parte media, un anillo de cobre u otro metal que actúa de cojinete e impide deformaciones en el conjunto de la bisagra, Este detalle es esencial, puesto que la generalidad de las bisagras se "endurecen" o giran con dificultad como consecuencia de la deformación de alguna de sus partes, o por desgaste, como consecuencia de la continua fricción a que se ven sometidas durante sus giros.

50.- En la descripción que a continuación se da, se hace referencia a la lámina de dibujos adjunta, en la que de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo se muestran las partes esenciales de la bisagra aquí preconizada. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso de posible realización práctica del modelo, por tanto esta memoria debe ser considerada desde un punto de vista ilustrativo y sin carácter limitativo alguno en cuanto a formas y materias se refiere.

60.- En la lámina de dibujos adjunta, la figura 1ª corresponde a una vista en perspectiva de la pieza esencial constitutiva del presente Modelo, la cual puede montarse indistintamente sobre el marco o sobre la puerta, a derecha o izquierda, componiéndose la bisagra propiamente di-



75950

cha de dos de estas piezas.

75.-

La figura 2ª corresponde a una vista en sección del conjunto de la bisagra, en la que se puede apreciar la disposición del vástago eje que complementa a las piezas bisagra. Este eje comporta en su parte central un anillo que es sobre el que actúan las piezas en su giro imposibilitando su deformación o desgaste por fricción o roce.

80.-

La figura 3ª muestra una vista en perspectiva del vástago eje.

En la figura 4ª se muestra una vista en planta del conjunto de la bisagra.

85.-

Con referencia a las figuras enumeradas, se indica con el número -1- la pletina rectangular la cual presenta en una de sus caras una canal -2- longitudinal en la que se acopla y solidariza un casquillo cilindrico -3- que tiene uno de sus extremos o bases cerrado en forma ligeramente cónica. Este casquillo cilindrico -3- ocupa la parte media de la pletina -1- y tiene una perforación axial -4- para disposición del vástago eje -6- de la bisagra; la otra mitad de la pletina -1- tiene producidas unas perforaciones avellanadas -5- para los tornillos de fijación de modo que las cabezas de éstos queden ocultas. El anillo o arandela -7- puede ser independiente o estar formado en el propio vástago -6-.

90.-

95.-

100.-

El montaje de la bisagra se efectúa tal y como se indica en la figura 2ª, o sea que las piezas componentes de la misma se disponen de modo que la perforación -4- de los casquillos cilindricos -3- queden enfrentadas formando un conducto único en el que se aloja el vástago eje -6-, quedando el anillo antifricción -7- interpuesto entre los dos casquillos -3-, con el fin de que los esfuerzos



75950

105.-

no graviten en los extremos del eje ni haya roce directo entre dichos casquillos, imposibilitando el desgaste de estas piezas y el endurecimiento en el giro de la bisagra.

110.-

Se comprenderá fácilmente, después de observados los dibujos y la explicación descriptiva que de él acabamos de efectuar, que el presente modelo proporciona una bisagra de construcción sencilla y efectiva, de fácil montaje y desmontaje, cuya particular estructura permite la colocación indistinta de las piezas en un lateral u otro de la puerta y marco.

115.-

Se hace constar a los efectos oportunos que en el objeto del presente Modelo se podrán introducir todas aquellas variaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las mismas no se cambie o altere la esencialidad de la bisagra descrita, que radica en estas constituida por dos piezas exactamente iguales y un vástago eje provisto de un anillo antifricción.

120.-

N O T A

125.-

Descrito suficientemente el objeto del Modelo se declaran de novedad en España las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

130.-

1ª.- Bisagra perfeccionada, que se caracteriza por estar constituida mediante dos piezas exactamente iguales, integradas cada una por una pletina rectangular que presenta en una de sus caras una canal longitudinal en la que se acopla y solidariza un casquillo que ocupa la mitad de su longitud, cuyo casquillo tiene una perforación axial y su extremo inferior cerrado; la otra mitad de la pletina tiene producidos unos calados avellanados para disposición de los tornillos de fijación cuya cabeza se oculta en la

135.-



179

75950

pletina.

140.-

2ª.- Bisagra perfeccionada, que se caracteriza porque las dos piezas que la integran se completan con un vástago eje que se aloja entre las dos piezas de la bisagra, habiendose previsto un anillo o arandela solidario o independiente del vástago eje que queda interpuesto entre los dos casquillos cilindricos y actúa de cojinete para giro de los mismos.

3ª.- BISAGRA PERFECCIONADA.

Todo ello según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que la ilustran.

Madrid, diecisiete de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve.

Por autorización: JOSE IBÁÑEZ

Agente Oficial.



FIG. 1

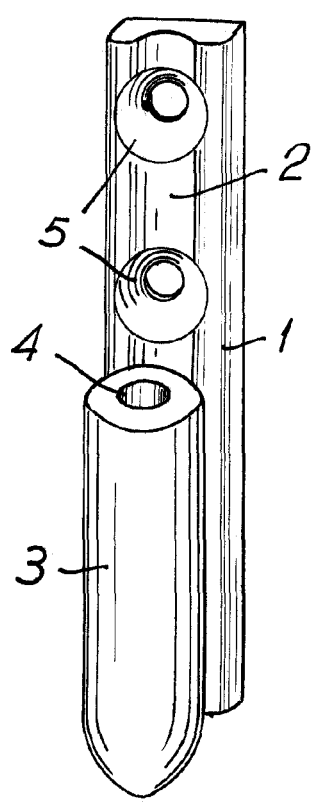
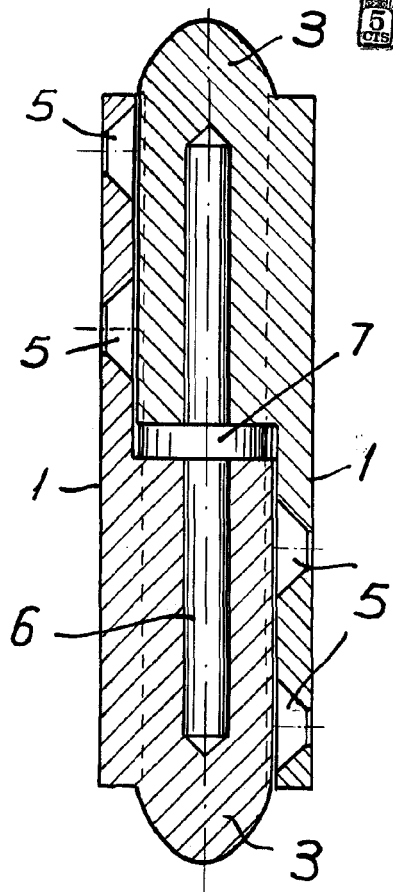


FIG. 2



75950

FIG. 3

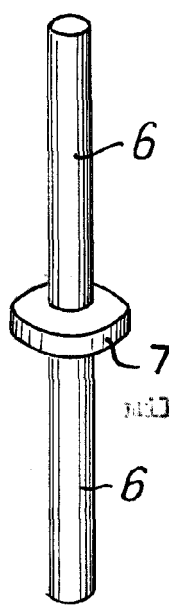
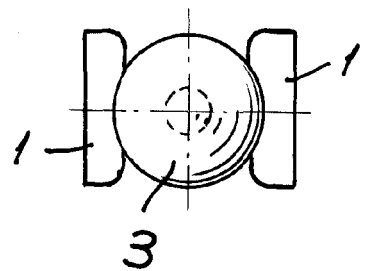


FIG. 4



Madrid, diecisiete de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve.

Por autorización: JOSE IBANIZ

Agente Oficial.

ESCALA VARIABLE.